

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA		
Id. Propuesta	Expediente	Actividad / Procedimiento
PR/2022/2269	20389/2022	Calidad
Órgano Gestor		
58.00 Concejalía de Transparencia, Comunicación y Modernización		
Finalidad		
Procedimiento Genérico \ Resolución genérica SIN fiscalización (CON GENERACIÓN DE PROPUESTA DE ACUERDO)		
Órgano que Resuelve		
El Pleno		

De conformidad con lo establecido en el art. 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la decisión final que adopte el órgano competente, se eleva la siguiente propuesta de resolución,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

D. Luis Salinas Andreu, Concejal Delegado de Transparencia, Comunicación y Modernización, en virtud de las competencias que me vienen otorgadas mediante Decreto de Alcaldía nº 5500/2019 de fecha 25 de noviembre de 2019.

La Política de Calidad es un documento que apoya la dirección estratégica de la gestión municipal, cuyo fin último es mejorar continuamente el servicio que se presta a la ciudadanía en general desde los diferentes servicios que se ofrecen desde una institución. En este sentido, la Política de Calidad de una organización debe estar perseguir los siguientes fines:

- Ser apropiada al propósito y contexto de la organización y apoyar a su dirección estratégica.
- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad.
- Incluir un compromiso de cumplir los requisitos aplicables.
- Incluir un compromiso de mejora continua en la Organización.

El Ayuntamiento de Alcantarilla, en su objetivo prioritario de regular y mejorar la prestación de los servicios municipales, a través de una gestión e información eficaz y permanente, tiene la intención de aprobar su Política de Calidad, un marco de actuación



a toda la actividad municipal de forma que los servicios prestados y la forma de hacerlo contribuyan a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, mejorando la calidad de vida individual y colectiva, dentro de un marco integrador y participativo, sirviendo a su vez de elemento dinamizador de la actividad ciudadana**. **

La consecución de este objetivo está orientada por una voluntad de servicio público, respeto a los derechos de la ciudadanía y transparencia, criterios de gestión de eficacia y eficiencia; así como un compromiso con la mejora continua, propiciando la participación de la ciudadanía y de los trabajadores y trabajadoras municipales en la toma de decisiones para el futuro de la ciudad.

En este marco, la Política de Calidad del Ayuntamiento de Alcantarilla se define por la siguiente Misión, Visión y Valores:

MISIÓN

El Ayuntamiento de Alcantarilla es la administración más cercana a los ciudadanos del municipio, que tiene como objetivo prioritario satisfacer sus necesidades, regulando y mejorando la prestación de los servicios municipales, a través de una gestión e información eficaz y permanente, de manera que se posibilite el bienestar social de todos los vecinos.

VISIÓN

El Ayuntamiento de Alcantarilla aspira a convertirse en un referente de buen Gobierno y Servicio a los ciudadanos, orientado en una atención cercana, útil y generadora de confianza, que haga de Alcantarilla una ciudad moderna y un lugar mejor para vivir.

Quiere ser una Administración comprometida, con una actuación ética y medioambiental, que apuesta por la simplificación administrativa, las nuevas tecnologías, y el fomento de la comunicación y la participación social y ciudadana.

Aspira a su vez a caracterizarse por ser una organización centrada en las personas como elementos clave de la innovación y mejora, generando entornos de trabajo que propicien el desarrollo y satisfacción dentro de un proyecto común, y respetando el equilibrio entre el marco competencial y los recursos disponibles, en función de las prioridades ciudadanas.

VALORES

El Ayuntamiento de Alcantarilla, como institución al servicio de los ciudadanos, y con el fin de que la Misión y la Visión sean compartidas por todo el personal de la Organización, asume los siguientes valores:

- Honradez
- Compromiso de servicio público
- Eficiencia



- Profesionalidad
- Transparencia
- Imparcialidad
- Mejora continua
- Accesibilidad

Asimismo, y para su correcta aplicación, la Política de la Calidad debe ser difundida a todos los servicios y Áreas municipales, debiendo:

- a. Estar disponible y mantenerse como información documentada.
- b. Comunicarse, entenderse y aplicarse dentro de la organización.
- c. Estar disponible para las partes interesadas pertinentes, según corresponda.

TEXTO DISPOSITIVO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero. Aprobar la Política de Calidad del Ayuntamiento de Alcantarilla, que figura en el anexo.

Segundo. Dar traslado de la aprobación de la Política de Calidad al conjunto de Servicios y Áreas municipales.

Tercero. Publicar la Política de Calidad en un lugar visible en los diferentes servicios y en la página web municipal.

ANEXO

Política de Calidad

MISIÓN

El Ayuntamiento de Alcantarilla es la administración más cercana a los ciudadanos del municipio, que tiene como objetivo prioritario satisfacer sus necesidades, regulando y mejorando la prestación de los servicios municipales, a través de una gestión e información eficaz y permanente, de manera que se posibilite el bienestar social de todos los vecinos.

VISIÓN

El Ayuntamiento de Alcantarilla aspira a convertirse en un referente de buen Gobierno y Servicio a los ciudadanos, orientado en una atención cercana, útil y generadora de confianza, que haga de Alcantarilla una ciudad moderna y un lugar mejor para vivir.

Quiere ser una Administración comprometida, con una actuación ética y medioambiental, que apuesta por la simplificación administrativa, las nuevas tecnologías, y el fomento de la comunicación y la participación social y ciudadana.



Aspira a su vez a caracterizarse por ser una organización centrada en las personas como elementos clave de la innovación y mejora, generando entornos de trabajo que propicien el desarrollo y satisfacción dentro de un proyecto común, y respetando el equilibrio entre el marco competencial y los recursos disponibles, en función de las prioridades ciudadanas.

VALORES

El Ayuntamiento de Alcantarilla, como institución al servicio de los ciudadanos, y con el fin de que la Misión y la Visión sean compartidas por todo el personal de la Organización, asume los siguientes valores:

- Honradez
- Compromiso de servicio público
- Eficiencia
- Profesionalidad
- Transparencia
- Imparcialidad
- Mejora continua
- Accesibilidad

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

